ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2018

ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS - ID Nº 350256

En la ciudad de Asunción, a los 13 días del mes de julio del año 2018, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramon Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y el Sr. LUIS ANTONIO ESPINOLA FIGUEREDO con documento de identidad Nº 1.036.221 en representación de la empresa MOLMAN S.A.; se procede al acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 10/2018 ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS - ID Nº 350256.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:**

En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 13 de julio del año 2018 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones para participar del presente proceso a las empresas:
EMPRENDIMIENTOS FBC, SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. y PAPELERA GUAIRA S.A.

Presentaron oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	MOLMAN S.A. (RUC: 80014304-3)	13/07/2018 08:05 Hs.
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)	13/07/2018 08:05 Hs.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que, el sobre cerrado de la empresa MOLMAN S.A. fue retirado por el Sr. LUIS ANTONIO ESPINOLA FIGUEREDO con documento de identidad Nº 1.036.221.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:41 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

Sr. LUIS ANTONIO ESPINOLA FIGUEREDO
C.I. Nº 1.036.221
MOLMAN S.A.